BORRADOR ACTA: 3ª reunión de la Comisión de Prácticum y Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia

Fecha: ***10 de mayo de 2012***			**Hora inicio/finalización:** ***13:30/ 14:45***
Presentes	**Si**	**No**	**Justificado:**
Presidente/Decano Alfonso Jesús Cruz Lendinez		X	SI
Secretario Francisco Javier Molina Ortega	X		
• José Miguel Barreda Pitarch	X		
• Ángeles Díaz Fernández	X		
• Mª Victoria Palop Montoro	X		
• Mª Dolores Díaz Herrera		X	
• Úrsula García Atalaya		X	SI
• Carmen Carrascosa García	X		

DESARROLLO SEGÚN ORDEN DEL DIA	**PROPUESTAS RELEVANTE/ACUERDOS:**
1- Análisis de los Items y puntuación mínima para aprobar en cada prácticum.	Se deja la revisión de los ítems para más adelante ya que prima la organización del documento para los tutores. Se plantea el diseño de un cuaderno de prácticas para los alumnos de fisioterapia del Prácticum III y IV. Se decide que la puntuación mínima por bloque del Practicum I y II de 8 puntos. Cada ítem debe ser valorado de 0-3. Se decide que la puntuación mínima por bloque de Practicum III y IV sea de 18. Cada ítem debe ser valorado de 0-5. Se proponen los 5 ítems que van a conformar el bloque 5 que SOLO se debe valorar en los prácticum III y IV: -El alumno utiliza las bases de datos científicas para recabar la información. -El alumno es capaz de diseñar un plan de intervención atendiendo a los criterios de adecuación al paciente, validez científica y eficiencia. -El alumno es capaz de ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención. -El alumno realiza actividades de promoción de la salud mediante consejos, educación para la salud, etc… -El alumno realiza el informe final de un paciente recogiendo toda la información

	que se le solicita en el cuaderno de prácticas.
2- Propuestas de diseño de documento para los tutores de prácticas	El diseño se está realizando conjuntamente con el resto de miembros de la comisión.
3- Estudio de la normativa de falta de asistencia a prácticas.	Se permitirían la ausencia de 3 días de prácticas si son justificadas y 0 si son sin justificar. Las faltas se deben recuperar dentro del periodo lectivo (septiembre-julio). En caso de ausencia al prácticum el tutor/coordinador estudiará el caso concreto para ver si procede la recuperación de prácticas.
4- **Ruegos y preguntas.**	Quedamos el 24-5-21 a las 20:30 para continuar con el desarrollo del documento a tutores.
Documentos aportados:	
1.	

Al fonso Jesús Cruz Lendínez
VºBº Presidente de la CPYTFG

Francisco J. Molina Ortega
VºBº Secretario de la CPYTFG

En Jaén a 10 de mayo del 20 12 .